



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021

1° de febrero de 2021.-



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO :

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. SANTÍN AGUSTINA SOLEDAD, DNI. 43.382.468, a efectos de ayudarla a solventar gastos de subsistencia y en razón de su especial situación familiar y que dificulta el cumplimiento de pago del lugar donde se aloja conjuntamente con su grupo familiar, y

CONSIDERANDO :

Que la carencia de recursos de la solicitante y ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien ha avalado el requerimiento interpuesto,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y de convivencia familiar, teniendo en cuenta el informe de Asistente Social Municipal,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA :

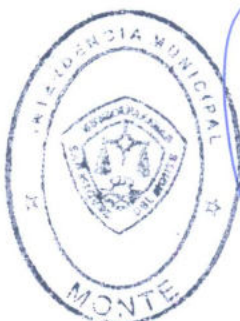
ARTICULO 1 * .- Otórgase un subsidio mensual de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), por el período febrero a abril de 2021 a la Sra. SANTÍN AGUSTINA SOLEDAD, DNI. 43.32.468 a efectos de solventar gastos de subsistencia en razón de la especial situación por la que se encuentra atravesando y a su carencia de recursos, debidamente constatada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal, mediante encuesta socio económica, sin cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2 * .- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3 * .- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO.....282

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte